

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **AI/SEG/N° 017/2020** correspondiente al segundo seguimiento sobre el cumplimiento de recomendaciones establecidas en el informe **MEFP RI N° 011/2017, referido al "Relevamiento de Información del Procedimiento de Información Específica sobre la Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público"**; trabajo que se ejecutó como seguimiento programado de la Unidad de Auditoría Interna del SENAPE.

El objetivo del seguimiento fue: Establecer el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe MEFP RI N° 011/2017 de 18 de agosto de 2017.

El objeto del examen constituyó la información y documentación relacionada al informe MEFP RI N° 011/2017.

El seguimiento se realizó en conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 219 e implicó la verificación del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe citado precedentemente.

Las observaciones identificadas en el Informe MEFP RI N° 011/2017 "Relevamiento de Información del Procedimiento de Información Específica sobre la Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público"; son las siguientes:

1. Ausencia de Programas Operativos Anuales Individuales correspondientes a la gestión 2017. (R-2.3).
2. Cuadro de Equivalencia de Funciones de la gestión 2017 sin descripción de funciones que deben realizar los Consultores Individuales de Línea. (R.2.4).

Como resultado del segundo seguimiento se concluye que de dos (2) recomendaciones pendientes para subsanar las observaciones, a la fecha de la evaluación estas habrían sido CUMPLIDAS.

La Paz, 08 de diciembre de 2020